



Acta de la Comisión de Calidad del 31 de marzo de 2017.

Asisten:

D. Francisco Javier Martínez Méndez
D. Luis Miguel Moreno Fernández
D. Pedro Antonio Hellín Ortuño
D. Pedro Díaz Ortuño
Dña. Verónica De Haro De San Mateo
D. José Gabriel Ferreras Rodríguez
Dña. Inmaculada Martínez Martínez
Dña. María Ángeles Hernández Galera
D. Carlos Soto Bernal

Excusan:

D. Gregorio Moya Martínez
Dña. Rosana López Carreño

Orden del día:

En la Sala de Grados de la Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se citan, da comienzo la reunión de la Comisión de Calidad el viernes 31 de marzo de 2017 en convocatoria única a las 11:30 h. de la mañana.

1. Análisis y aprobación de los resultados académicos del curso 2015-2016.
2. Ruegos y preguntas.

1. Análisis y aprobación de los resultados académicos del curso 2015-2016.

- Comunicación Audiovisual (CAV): el Sr. Decano informa de que los resultados han sido bastante buenos. Examinado el informe adjunto, la Comisión aprueba los resultados. Anexo I al acta.
- Grado en Información y Documentación (GID): la tasa de rendimiento de primero es más baja porque hay alumnos que no se presentan a asignaturas, ya que piensan cambiar de grado. Examinado el informe adjunto, la Comisión aprueba los resultados. Anexo II al acta.
- Periodismo: el Sr. Decano informa de que los resultados han sido buenos. Examinado el

informe adjunto, la Comisión aprueba los resultados. Anexo III al acta.

- Publicidad y Relaciones Públicas (PPRRPP): el Sr. Decano informa de que los resultados han sido buenos. Examinado el informe adjunto, la Comisión aprueba los resultados. Anexo IV al acta.

Del análisis de los resultados se infiere que la marcha de las titulaciones es satisfactoria, pero que hay aspectos que son mejorables y que, en cualquier caso, hay que prever soluciones para evitar que lleguen a constituir un problema.

Es el caso de la realización de los Trabajos Fin de Grado (TFG), cuya presentación y defensa se está retrasando. Al respecto la profesora Inmaculada Martínez manifiesta que debemos arbitrar alguna solución para evitar el cuello de botella que se está generando. El profesor Pedro A. Hellín Ortuño opina que los alumnos deberían tener más claro lo que es el TFG.

La opción sugerida de defenderlos en septiembre no es viable. La UMU no lo permite y, además, esto evitaría que los alumnos pudiesen matricularse en Máster. La profesora Inmaculada plantea la posibilidad de evaluación como anteriormente se evaluaban los trabajos fin de carrera, donde sólo eran convocados ante tribunal los trabajos con calificación de sobresaliente y matrícula de honor.

Sin embargo, se estima que esto tampoco parece factible, dado que el Reglamento del TFG de la propia Universidad deja claro que las personas terminan el TFG cuando lo exponen y defienden públicamente delante de un tribunal.

La profesora Verónica De Haro opina que algunos tutores no colaboran mucho en la agilización de los procesos en la medida en la que no fundamentan la calificación que proponen al tribunal en el informe final previo a la defensa.

Se sugiere la posibilidad de que se modifique el formato del TFG para flexibilizar más el tipo de trabajo que pueda presentarse, dando opciones a los alumnos de que estructuren el trabajo de otra forma o de que presenten un trabajo de otras características. También se comenta que la superestructura del trabajo académico es lo bastante flexible como para que diversas opciones de trabajos (informes, memorias, proyectos), tengan cabida en aquélla.

Sin embargo se estima que este punto es lo bastante importante como para seguir trabajando en él, tratando de agilizar el proceso de realización mediante acciones que promuevan un mejor conocimiento de la realidad del trabajo que ha de presentarse.

2. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Luis Miguel Moreno Fernández

Secretario de la Facultad de Comunicación y Documentación

